



Nueva alianza del Ministerio de Igualdad y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos en la lucha contra la violencia de género

- La colaboración se extenderá a diferentes ámbitos: formación, información, prevención, detección, concienciación y sensibilización

15 de julio de 2021.- Esta mañana se ha firmado un nuevo convenio entre el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF) para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer.

Esta nueva alianza entre la DGVG y el CGCOF fortalece y reconoce el papel que pueden desarrollar las y los farmacéuticos en la lucha contra la violencia de género, con iniciativas como la Mascarilla-19, puesta en marcha durante la pandemia por los Colegios de Farmacéuticos de Canarias, que está ya en 12 autonomías y 20 países de cuatro continentes.

En este nuevo acuerdo el CGCOF asume el compromiso de difundir y distribuir las campañas de sensibilización y prevención impulsadas por la DGVG; promover a través de los Colegios la inclusión del teléfono 016 en los tiques de compra de las farmacias; o facilitar la organización de sesiones informativas en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, entre otras acciones.

Se trata de un paso más en una colaboración iniciada hace más de diez años, que tomó un nuevo impulso en abril de 2018, cuando se formalizó un acuerdo marco entre ambas instituciones. Se daba así cumplimiento al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, suscrito en diciembre de 2017, en el que se promueve la realización de campañas de sensibilización social a través de las farmacias comunitarias, y facilitar formación a los farmacéuticos ante situaciones de violencia de género.

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha destacado que “la prevención, protección integral y erradicación de la violencia de género es una tarea que atañe al conjunto de la sociedad. Las farmacias y todo su personal ya han demostrado durante esta pandemia ser un servicio



esencial y accesible para todas las mujeres, un lugar idóneo dónde pedir ayuda para obtener una información cualificada, suministrada por profesionales y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y queremos agradecer su disposición en nombre de todo el equipo del Ministerio de Igualdad y el conjunto del Gobierno”.

Jesús Aguilar, presidente del CGCOF, ha manifestado que “este acuerdo es la mejor prueba de la firme decisión de toda la profesión farmacéutica de sumar esfuerzos con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para avanzar en una misma dirección: erradicar la violencia contra las mujeres. El farmacéutico, en su condición de sanitario más accesible a los ciudadanos, y la farmacia comunitaria, gracias a su fuerte arraigo social y territorial, constituyen un extraordinario sensor y recurso desde el que impulsar acciones que faciliten a las mujeres víctimas de violencia machista a dar el paso de denunciar”.

Un protocolo de actuación consensuado

Otro punto del convenio suscrito se refiere a la elaboración conjunta entre la DGVG y el CGCOF de un protocolo de actuación en la farmacia comunitaria ante la violencia de género, con el fin de ayudar a detectar las primeras señales de violencia y a saber cómo actuar ante un posible caso. Un documento en el que ambas entidades llevan tiempo trabajando y cuyo contenido ha sido consensuado. Esta herramienta, que será presentada en el último trimestre del año, facilitará y guiará los pasos del personal farmacéutico comunitario ante cualquier forma de violencia por razón de género.

